

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTION LEGAL INTEGRAL PRADIX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en su domicilio principal, ubicado en la ciudadela la Cumbre Mz. 10 D Solar #3, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía GESTION LEGAL INTEGRAL PRADIX S.A. con la siguiente comparecencia: La señora Yamile Galarza Manssur, propietaria de 400 acciones; y, la señorita Yazmin Galarza Manssur, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la señorita Yazmin Galarza Manssur; y, como secretaria de la misma, la Gerente General, Ab. Yamile Galarza Manssur. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES PARA LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Constatado el quórum legal, la Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y, BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Toma la palabra, la Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018, EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta junta, y una vez que se encuentra verificado y registrado en los balances del ejercicio económico del año 2018, esto es, impuesto a la renta y el fondo de reserva legal, resulta una utilidad de \$348,72 Dólares; después de los pagos de ley antes mencionado, los accionistas resuelven que las utilidades generadas correspondientes al ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas.

SEGUNDO: APROBAR LA NO REPARTICIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018 Y MANTENERLAS EN LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

PUNTO TRES: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2019. La Junta por unanimidad propone elegir a C.P.A. Ninoska Carchi, como comisario de la compañía para el año 2019.

TERCERO: DESIGNAR A LA C.P.A. NINOSKA CARCHI, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas del 20 de marzo del dos mil diecinueve. Firmando para constancia todos los presentes. f) Yamile Galarza Manssur- Accionista, Secretaria de Junta; f) Yazmin Galarza Manssur, Accionista, Presidente de Junta.

Certifico.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el del Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 20 de Marzo del 2019.



Yamile Galarza Manssur
Gerente General-Secretaria de Junta
GESTION LEGAL INTEGRAL PRÁDIX S.A.